## DIRECCION DE DESARROLLO SUBDIRECCION DE DESARROLLO RURAL



## TRÁMITES Y/O SERVICIOS

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b)

INFORME DEL 3er. TRIMESTRE DEL 2014

NOMBRE: MECANIZACION AGRICOLA

CONSISTE:BRINDAR APOYO A LOS PRODUCTORES AGRICOLAS DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL CHAPEO, ARADO Y RASTREO DE SUS TIERRAS

PROCEDIMIENTO: ELABORAR SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ESPECIFICANDO EL TIPO DE APOYO REQUERIDO, SE TURNA AL AREA DE ATENCION CIUDADANA PARA SU CLASIFICACION SEGÚN EL TRABAJO QUE SE SOLICITA Y LA COMUNIDAD SE REGISTRA EN LA BASE DE DATOS MEDIANTE UN FOLIO ASIGNADO Y SE HACE LLEGAR LA SOLICITUD A LA DIRECCION DE DESARROLLO PARA ATENDER DICHA PETICION.

FINALIDAD: MANTENER LOS TERRENOS DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO EN OPTIMAS CONDICIONES PARA SU CULTIVO Y ESTOS A SU VEZ LOGREN UNA MAYOR PRODUCCION AGRICOLA GENERANDO ASI UN MEJOR INGRESO ECONOMICO PARA ELLOS Y SU FAMILIA

REQUISITOS:COPIA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL FIRMADA POR EL INTERESADO EN ESCRITO LIBRE, PRESENTAR HOJA DE SUPERVISION DONDE SE ESPECIFIQUE: NOMBRE, LOCALIDAD, NÚMERO DE HECTAREAS A MECANIZAR, Y LOS TIPOS DE TRABAJO SOLICITADOS FIRMADO POR EL SOLICITANTE PARA SU VALIDACION TECNICA POR EL RESPONSABLE DE ZONA Y DELEGADO MUNICIPAL.



hrs, Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

ROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO, NO. 1401 COL. TABASCO 2000 C.P. 86035